
VIOLENCIAS CAPACITISTAS EN LA UNIVERSIDAD: UNA LECTURA CRÍTICA SOBRE UN 3 DE DICIEMBRE PANDÉMICO

Ableism violences at university: a critical reading about a pandemic December 3rd

Lelia Schewe, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
lelia.schewe@gmail.com

Schewe, L. (2021). Violencias capacitistas en la universidad: una lectura crítica sobre un 3 de diciembre pandémico. *RAES*, 13(22), pp. 75-86.

Resumen

Este artículo explicita algunas reflexiones que se construyen en la experiencia de transición entre una investigación finalizada sobre experiencias de estudiantes con discapacidad en la universidad y los planteos iniciales de un proyecto sobre la educación de mujeres con discapacidad en tiempos de pandemia. Se toma como referencia el día 3 de diciembre, porque condensa las formas de concebir a la discapacidad: desde el capacitismo como forma de violencia, hasta las propuestas explícitas de transformación social que se gestan en las universidades. Como se trata de la primera vez que se conmemora en situación de pandemia, se accede a los registros de los intercambios entre quienes habitan la universidad, lo que permite un análisis desde la circulación en redes sociales y otros medios de comunicación.

Palabras Clave: Discapacidad/ Capacitismo/ Educación/ Universidades/ Violencia

Abstract

The article presents some reflections that are built in the experience of a transition between a completed research about disability students experiences in the university and the initial proposals of a project about the education of women with disabilities in pandemic times. We refer to December 3, because it condenses the ways of conceiving disability: since ableism as a form of violence even the explicit proposals for social transformation that are brewing in the universities. As it is the first time that it is commemorated in pandemic times, we access to the records of dialogues between people who inhabit university, which allows an analysis from the circulation in social networks and other media.

Key words: Disability/ Ableism/ Education/ Universities/ Violence

Este artículo explicita algunas reflexiones que se construyen en la experiencia de transición entre una investigación finalizada sobre experiencias de estudiantes con discapacidad en la universidad denominada “Proyecto de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad” (PIEDU- 16H509PI) dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, y los planteos iniciales de un proyecto sobre la educación de mujeres con discapacidad en tiempos de pandemia aún no formalizado, presentado como plan de trabajo posdoctoral “Educación de mujeres con discapacidad en tiempos de aislamiento y/o distanciamiento social por COVID-19. Experiencias entre Argentina y Colombia” a la convocatoria a becas de posdoctorado del año 2020, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

El objetivo general del primer proyecto mencionado, consistió en analizar la situación de dicho colectivo estudiantil, a partir de la sistematización de documentos vigentes, entrevistas a funcionarios de la universidad y la construcción de biografías de estudiantes con discapacidad que -al momento de la investigación (01/2018-12/2019)- se encontraban cursando sus estudios superiores. La experiencia permitió conocer las condiciones reales de cursada de los estudiantes con discapacidad, a partir del vínculo de sus integrantes con el colectivo “Movimiento de Estudiantes en Unidad”, primera organización estudiantil de personas con discapacidad en la provincia donde se sitúan los proyectos.

El objetivo del segundo proyecto, consiste en analizar las condiciones para la educación de ese colectivo, a partir de entrevistas biográficas, tomando como punto de partida las nuevas condiciones que impuso la pandemia. En este caso, se retoma, para este artículo, el marco conceptual de los estudios feministas, que permiten develar las situaciones de desigualdad y violencia que nutren estas indagaciones.

Ambos proyectos están vinculados al proyecto de extensión “Continuar: Proyecto de Accesibilidad Universitaria” (Resolución N° 941- UNaM) enmarcado en el Programa de Fortalecimiento de las Actividades de Extensión (PROFAE) de la Universidad Nacional de Misiones. El proyecto cuenta con 24 integrantes de cuatro facultades, interesados en intervenir sobre las dinámicas de accesibilidad, a partir de acciones como charlas, programas de radio, talleres y señalética en Sistema Braille, contando con el asesoramiento de organizaciones sociales que trabajan la temática de la discapacidad, los pueblos indígenas y las disidencias sexuales en la educación superior.

Que el día 3 de diciembre de 2020 se haya conmemorado en situación de pandemia, permite acceder a los registros de los intercambios entre quienes habitan las universidades que son parte de este trabajo, así como a una cantidad de situaciones de violencia que -al ser relativamente nuevas, en algunos casos- demandan un análisis desde la circulación en redes sociales y otros medios de comunicación, para considerar los contextos de producción diferentes.

¿Celebración o conmemoración? Discusiones en torno a la fecha

El 3 de diciembre fue el día en que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó el “Programa de Acción Mundial para los Impedidos”, más adelante, “Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad” (Rello, 2012). Si bien el programa data de 1982 (Resolución ONU 37/52), en 1992, el organismo internacional decide proclamar la fecha, a fines de invitar a los Estados miembros a “que intensifiquen sus esfuerzos a la adopción de medidas eficaces y sostenidas para mejorar la situación de las personas que padecen impedimentos” (Resolución ONU 47/3, p. 12).

Desde ese momento, empezando por las formas de nombrar, se fueron construyendo nuevas perspectivas, que indican no solamente que la discapacidad no se “padece” sino también qué tipo de acciones resultan pertinentes a partir de los desarrollos conceptuales, teóricos, de activismo. También se han escrito varios trabajos como el de Isabel Hernández Ríos (2015) para describir lo que denominan “evolución” de conceptos y acciones de las organizaciones internacionales con respecto a las intenciones del 3 de diciembre¹.

¹ Se puede consultar su trabajo “El Concepto de Discapacidad: de la Enfermedad al Enfoque de Derechos” en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5280484>

Las interpretaciones sobre las intenciones, también se han cimentado desde múltiples miradas. Existen algunos artículos académicos sobre la fecha, que señalan registros de entrega de materiales, difusión de acciones en espacios de Educación Especial, foros, encuentros, exposiciones y muestras (Rumbos Ruiz, 2014). Las discusiones que surgen en torno al día, actualmente oscilan entre la propuesta de celebración (en tanto festejo) y la conmemoración, desde la intención de producir acciones hacia cambios sociales profundos con respecto a la discapacidad.

Por todos esos avances en el tema, se podría afirmar que aparecen, de manera general, una serie de acuerdos: el 3 de diciembre es un día de reivindicación y lucha por los derechos de las personas con discapacidad, para visibilizar situaciones -aún existentes- de opresiones, colectivizar acciones, generar propuestas. Sin embargo, existen espacios donde, aludiendo a la fecha, también se reproducen violencias.

Se habla de violencias capacitistas, en referencia a las formas específicas que se ejercen sobre las personas con discapacidad. El capacitismo ha sido traducido y definido en nuestros países latinoamericanos, como la jerarquización de personas según criterios de corponormatividad hegemónica (Guedes de Mello, 2014 y 2016). Aunque aún se discuten traducciones, se explicitan disputas teórico-políticas y, como explicita Costa (2020), no ha sido incorporado como término en los diccionarios de la lengua portuguesa y española. En palabras de una de las precursoras del concepto en Brasil, se trata de:

Uma postura preconceituosa que hierarquiza as pessoas em função da adequação dos seus corpos à corponormatividade. É uma categoria que define a forma como as pessoas com deficiência são tratadas de modo generalizado como incapazes (incapazes de produzir, de trabalhar, de aprender, de amar, de cuidar, de sentir desejo e ser desejada, de ter relações sexuais etc.), aproximando as demandas dos movimentos de pessoas com deficiência a outras discriminações sociais, como o sexismo, o racismo e a homofobia. Essa postura advém de um julgamento moral que associa a capacidade unicamente à funcionalidade de estruturas corporais e se mobiliza para avaliar o que as pessoas com deficiência são capazes de ser e fazer para serem consideradas plenamente humanas. (Guedes de Mello, 2016, p. 3272)

También se discute su incorporación a ciertos documentos y debates, porque no fue mencionada como concepto clave por las organizaciones internacionales y no aparece en documentos como la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008), como otros conceptos que sí fueron sobremencionados, por ejemplo, inclusión, diseño universal.

Una de las cuestiones relevantes para la situación del concepto capacitismo, es que se encuentra en propuestas y acciones de las luchas de los movimientos sociales (Guedes de Mello, 2019). Un ejemplo clave de visibilización del concepto -para los fines de este trabajo- es la campaña organizada por ciberactivistas brasileños con discapacidad “#ÉCapacitismoQuando”, que surgió, justamente, en un espacio de creación de acciones enmarcadas en el 3 de diciembre. En un artículo que analiza la campaña, Anahí Guedes de Mello (2019) enuncia que el objetivo inicial era establecer algunas líneas comunes sobre lo que todavía no había sido dicho y hacía falta hacer:

A escolha pelo capacitismo foi motivada pelo fato de que se trata de uma nova categoria de discriminação no Brasil, no sentido de que muitas das suas nuances, inclusive teóricas, ainda não são totalmente compreendidas pela maioria da população brasileira. Devido a um conjunto de acontecimentos sociais que mobilizaram a necessidade de uma ação coletiva que operasse sob uma pauta política comum, essas pessoas com deficiência se valeram das suas conexões já existentes em plataformas digitais de interação social mediada (Facebook e Twitter) e promoveram a produção e disseminação da hashtag #ÉCapacitismoQuando. Em pouco tempo, a hashtag foi apropriada de diversas formas por inúmeros outros usuários e usuárias com deficiência dessas redes, demonstrando como a discussão contra o capacitismo permeia o cotidiano dos indivíduos com deficiência e aglutina coletivamente muitas vivências particularizadas. A mobilização com o uso da hashtag #ÉCapacitismoQuando começou oficialmente em 30 de novembro de 2016 e atingiu seu pico em 3 de dezembro do mesmo ano, chegando até mesmo a pautar a agenda midiática. (Guedes de Mello, 2019, p. 126)

La autora menciona que entre las repercusiones² -además de la visibilidad social y política- la colectivización de la lucha anticapacitista, unida a otros movimientos como el LGTBIQ+³, se generó una movilización masiva de un grupo de activistas con discapacidad (física, visual y auditiva, en su mayoría) que se encontraba indignado y bien informado sobre las condiciones sociales del colectivo de personas con discapacidad. Con respecto al uso de las redes sociales para estos fines, la autora retoma el trabajo de Magdalena Zdrodowska (2017), quien, desde el contexto de las luchas anticapacitistas en Polonia, afirma que trajeron grandes cambios en las prácticas comunicacionales, culturales y sociales de las personas con discapacidad, “remodelaram, de certa forma, a arena de disputa de sentidos entre pessoas surdas e pessoas ouvintes” (Guedes de Mello, 2019, p. 135), sobre todo de aquellos que fueron marginalizados, siendo, para algunos, una gran fuerza emancipatoria.

Las universidades como espacios de reproducción de violencias capacitistas

En tiempos de pandemia, las universidades también intentaron continuar desarrollando las actividades habitando las virtualidades. Los intentos evidenciaron que las desigualdades preexistentes determinan en gran medida las continuidades: en el centro de los análisis aparecieron las desigualdades económicas (Schwal, 2020), brechas con respecto al uso de tecnologías y recursos pedagógicos digitales (Expósito y Marsoiller, 2020) y, más hacia la periferia de los análisis que se han publicado, las relaciones entre discapacidad y pandemia (Yarza de los Ríos y Vain, 2020).

En varios casos, para las personas con discapacidad, el aislamiento social condujo a nuevas situaciones de múltiples desigualdades, por la falta de acceso a medios que permiten vínculos y continuidades (Schewe y Pérez, 2020). En otros, para algunos colectivos, fueron posibles más vínculos virtuales y la realización de actividades que presencialmente eran realizadas con dificultad.

En las universidades que analizamos durante las investigaciones que originan este artículo, la situación se complejiza por la falta de accesibilidad de las plataformas virtuales usadas para las clases, la inexistencia de recursos específicos para el abordaje de la discapacidad, la falta de datos actualizados sobre estudiantes pertenecientes a este colectivo y las formas de concebir la discapacidad por parte de quienes allí trabajan. Este último factor es, de alguna manera, determinante de los demás, porque se ha relevado que varios funcionarios de las instituciones que consideran que los estudiantes con discapacidad no podrían cursar carreras, que habría que sugerir que vayan a talleres “adaptados”, entre otras. En ese caso, hay un acercamiento a lo que plantea Anahí Guedes de Mello:

(...) a produção social da deficiência também é “naturalizada” pelos saberes dominantes, cujos significados atribuídos à deficiência estão organizados em um sistema de aparente oposição binária de presença e ausência (capacidade versus deficiência) que, na verdade, se revelam interdependentes. Nesse sentido, a noção de deficiência se materializa e se retroalimenta através de práticas sociais e discursos que a colocam como o oposto da capacidade. De fato, o oposto da deficiência não é eficiência, mas capacidade. O oposto da eficiência é ineficiência. Assim, não faz sentido, como tenho visto em muitos trabalhos, usarmos (d)eficiência para indicar um binarismo “deficiência/eficiência” ou mesmo atenuar uma suposta valoração negativa da categoria deficiência. (Guedes de Mello, 2019, p. 131)

En el caso de docentes u otros trabajadores con discapacidad en las universidades, persiste la idea opuesta a la de los estudiantes, porque aparece el perfil de “super discapacitado”, traducida de “super cript” por Carolina Ferrante (2013), para mencionar la sobreadaptación individual de quienes superan las barreras sociales

² La autora sugiere ver los enlaces a la Revista Veja <https://veja.abril.com.br/blog/virou-viral/por-tras-da-ecapacitismoquando/> y a la Revista Fórum: <https://www.revistaforum.com.br/ecapacitismoquando-hashtag-amplia-debate-nas-redes-sociais/> para ver el impacto en algunos medios de comunicación. Se sugiere también, para ampliar el análisis, consultar la obra de la autora “Politizar a deficiência, aleijar o queer: algumas notas sobre a produção da hashtag #ÉCapacitismoQuando no Facebook” citada en el texto, disponible en: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/63722146/Desigualdades_Generos_e_Comunicacao_Politizar_a_deficiencia_aleijar_o_quee_r20200623-47125-12ncnbb.pdf?1592960629=&response-content-

³ Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer y otras identidades no incluidas en las anteriores.

existentes para acceder, en este caso, al trabajo. También refiere a la realización de cosas que las personas comunes hacen, pero que, en este caso, son vistas como extraordinarias por la situación de discapacidad. De todas maneras, no existen en estos espacios, políticas específicas de accesibilidad y las pocas personas con discapacidad que se convirtieron en trabajadoras de la universidad según nuestros relevamientos, lo hicieron por ser familiares de funcionarios o adquirieron la discapacidad después de ser parte.

Con respecto al 3 de diciembre, cada año, conforme se acerca la fecha, surgen invitaciones a docentes (en general para alguna charla sobre qué es la discapacidad) y a estudiantes (para la realización de salidas o talleres). En el caso de estos últimos, una curiosa actividad ocupa gran parte de las agendas: se invita a quienes participan a vendarse los ojos y hacer un recorrido con obstáculos, intentar utilizar una silla de ruedas, taparse los oídos; lo que les permitiría -según relatos de organizadores y participantes- “ponerse en el lugar” de las personas con discapacidad, casi como una trasposición lineal de ese sesgo reduccionista.

El 3 de diciembre del año 2020, en un contexto de aislamiento social, se han registrado situaciones como las siguientes⁴:

Situación 1

En la página de una red social de una carrera universitaria específica sobre discapacidad, se envía una imagen sin descripción en texto, que contiene un dibujo de dos niños, uno en silla de ruedas. Debajo del dibujo, sobre un fondo blanco, dice “3 de diciembre. La discapacidad es la capacidad de ser extraordinariamente capaz”. Docentes de la carrera, la mayoría dedicados al estudio de la discapacidad desde diferentes disciplinas y trayectorias, felicitan, responden con emoticones de aplausos, la comparten en sus perfiles y redes.

Situación 2

En la página de la red social de una universidad, una reconocida autoridad de la casa de estudios, con amplia trayectoria en investigaciones y producción académica sobre discapacidad, postea una imagen con la invitación a un evento conmemorativo de la fecha. A continuación, pone la descripción de imagen, en otra imagen, en formato JPG.

Situación 3

En un evento conmemorativo celebrado virtualmente, en el marco de un proyecto de extensión universitaria, se propone “lo fundamental, obligatorio, diría, es que construyamos accesibilidad: en el caso de la virtualidad, hay que poner intérpretes de Lengua de Señas, para que los sordos puedan acceder”. El evento no contaba con intérpretes o subtítulo y no se describieron las imágenes que se mostraron. Una estudiante con discapacidad auditiva solicitó el subtítulo en el chat del evento, no solamente le respondieron que no lo tenían, también, a continuación, una docente escribe “qué bueno que podemos escucharnos”.

Situación 4

Durante un espacio virtual propuesto por un grupo de militancia anticapacitista de mujeres activistas con discapacidad, una docente de una carrera específica sobre discapacidad, dice, dirigiéndose a organizadores del espacio “ustedes no pueden hablar de estos conceptos porque no manejan los conocimientos previos, tienen que leer a [varón, extranjero, reconocido referente académico, sin discapacidad]. Pueden invitarlo y que venga a hablarles él”.

Situación 5

Durante un programa radial, en el único medio universitario de una provincia argentina, el locutor, un reconocido no docente, personal administrativo, dice “hoy es el día de las personas con discapacidad y el día del médico, así que invitamos a [médico, kinesiólogo, dueño de una clínica privada especializada en rehabilitación motriz] para que nos cuente sobre esta fecha tan especial”. El médico habló de los servicios de

⁴ Algunos datos fueron cambiados intencionalmente y no se mencionan las universidades, por motivos de confidencialidad.

su clínica y durante todo el programa recibió felicitaciones por su trabajo. No se hizo otra mención a la fecha -o a la discapacidad- durante todo el día.

Situación 6

Durante una conversación en una clase virtual de una asignatura sobre “integración escolar”, una estudiante pregunta al docente por el motivo de la conmemoración del 3 de diciembre, uno de los temas de la clase. El docente responde con una captura de pantalla de una famosa “enciclopedia rápida” virtual colaborativa.

¿Cuáles son las implicancias de estas situaciones? ¿Qué significa, en los contextos que se menciona, estas formas de vincularse con la discapacidad? Se podrían mencionar, por lo menos, las siguientes cuestiones, emparentadas a formas violencias capacitistas:

1. Reduccionismo y falta de interés en la temática.

Con la situación 1 se revela que, aún en espacios académicos específicos para pensarla, la discapacidad puede ser cualquier cosa, reproduciendo el binarismo “capacidad- discapacidad” o disfrazando con eufemismos un concepto que resulta fundamental. A esto se suma, por ejemplo, la situación 2, donde se entiende que no había una intención de que quienes no accedan a la imagen puedan tener una descripción en texto, por el contrario, lo que se estaba transmitiendo era ridículamente imposible de utilizar a esos fines, porque la mayoría de los lectores de pantalla utilizados por personas con discapacidad visual, no identifican los contenidos de las imágenes: motivo por el que las descripciones van en textos alternativos.

Estos reduccionismos y generalizaciones son acompañadas por una visión reglamentarista de la discapacidad, basada específicamente en documentos, resoluciones, leyes, como lecturas obligatorias y contenido de las asignaturas universitarias. La consecuencia es la “obediencia” que se genera sobre las formas de nombrar, trabajar y acompañar, que consiste en una mera implementación y no se propone criticar, problematizar y aportar nuevos desarrollos conceptuales, que son bastantes y enriquecen los debates.

Marina Alonso (2019) nombra como “difusionismo” a las prácticas con ciertos mensajes unidireccionales que no dejan lugar a la problematización y al cuestionamiento de los procesos y los plasman “de manera lineal, ignorando el aporte social a los procesos científicos”. La autora menciona como cuestiones ideológicas relacionadas, al heterosexismo y al androcentrismo, en este caso, se complementaría el planteo, sumando al capacitismo.

2. Romantización e infantilización.

La reproducción de estas formas, con reposteos, emoticones y otras respuestas que celebran acciones ridiculizantes hacia las personas con discapacidad se complementa con la infantilización, que también es resultado de una serie de prejuicios hacia las personas con discapacidad.

En una de nuestras entrevistas, una estudiante afirma que “hay profesores en la carrera que parece que nunca hablaron con una persona con discapacidad” (Entrevista a estudiante, p. 27), refiriéndose a una carrera específica de formación docente sobre la temática, por la forma de concebir a los estudiantes como “seres especiales”. En la situación 1, la imagen remite a niños y a lo extraordinario, reproduciendo lo que, para Bonilla y Rivas (2020), incluye la romantización: “un conjunto de representaciones, entre las que están los mitos románticos, que orientan los pensamientos, los sentimientos, las interpretaciones y los comportamientos” (p. 120) y se vincula a lo que, según Yela (2003) es el “resultado de la confluencia entre el legado normativo de las tradiciones culturales y las condiciones socio-político-económicas del momento” (p. 265)

3. Hipocresía y *show* de lo políticamente correcto.

La situación 3 podría ser la más evidente con respecto a este punto, pero casi todas las demás tienden a volver evidente que los discursos sobre la inclusión y la apertura hacia las diferencias, aún siguen siendo discursos vacíos. ¿Por qué poner una descripción de imagen en otra imagen? ¿Por qué las temáticas de la discapacidad se abordan de maneras periféricas y desde la presentación de textos provenientes de diccionarios genéricos, aún en cátedras específicas sobre el tema? Katy Gavazoli (2017) dedica un apartado de su tesis de grado sobre la evolución de la discapacidad en el léxico en Italia y España, a la hipocresía y lo políticamente correcto, afirmando que “a pesar de su noble intención de promover la igualdad entre individuos, la corrección política acaba en lo peor de sus intentos, es decir, en nuevas discriminaciones, y en un *puro ejercicio cosmético*” (p. 53), de ocultamiento. La autora cita a Busquet, para develar esos disfraces:

Bajo el antifaz de la defensa nacional se oculta la industria armamentística, que produce bombas inteligentes, balas limpias y otros artilugios fulgurantes útiles para emprender ataques preventivos, incursiones aéreas, limpiezas étnicas y otras formas de injerencia humanitaria, daños colaterales incluidos. Las desigualdades económicas y sociales toman el disfraz de simples desequilibrios propios del comportamiento de la economía, que a veces, sobre todo en tiempos de crecimiento cero y crecimiento negativo, obliga a ajustes o remodelaciones de precios, cuando no a flexibilizaciones de plantillas, descontrataciones, desreclutamientos, desregulaciones, incentivaciones de ocupaciones alternativas y aun a reducciones de redundancias. (Busquet, 2008, p. 79)

En el caso de la discapacidad en este contexto universitario, se oculta el capacitismo que aún se sostiene en las acciones de quienes construyen espacios para estudiantes con discapacidad, lo que se suma a la falta de consideración sobre la importancia de la participación de este colectivo.

4. Desconocimiento sobre la discapacidad.

Como en la situación 5, en las universidades se sigue sosteniendo que la discapacidad es una cuestión médica o que está restringida solamente al déficit corporal. Si bien es arriesgado afirmar que el desconocimiento es una forma de violencia, por un lado, se ha demostrado que podría ser una causa, y, por otro lado, en las situaciones mencionadas se trata de funcionarios (situaciones 1, 2 y 3), docentes de carreras vinculadas o específicas sobre discapacidad (situaciones 1, 2, 3, 4 y 6), periodistas que pretenden tratar la temática (situación 5), quienes tienen como responsabilidades la docencia, la comunicación, la investigación en los espacios universitarios.

5. Sexismo y violencia epistémica.

Elizabeth Ortega y Diana Vite (2021) sostienen que “la deshumanización racista, clasista, capacitista y patriarcal además de atravesar simbólicamente, también habita en los cuerpos y los saberes” (2021, p. 34). Las autoras mencionan a la supremacía de la escritura, la racionalidad instrumental, la lectura capacitista y machista de los cuerpos, la fragmentación de los saberes, las pedagogías de disciplinamiento como núcleos centrales de la violencia epistémica. Elizabeth Ortega Roldán, propone una conceptualización, retomando a Genara Pulido y Gayatri Spivak:

Para la configuración de una violencia epistémica es necesaria la creación de un Otro y de unos dispositivos taxonómicos que generan identidades opuestas; por ello, de acuerdo con Pulido (2009) “se ejerce la violencia epistémica contra el Otro negando de antemano cualquier encuentro genuino con el que se considera irreconciliablemente diferente” (Pulido, 2009: 183). Y no suficiente con esto se crean modelos que lo explican desde otros lugares y desde otros territorios, desde otras narrativas; al respecto Spivak (1988) afirma que “la violencia epistémica consistente en pensar al Otro según un modelo que de ningún modo lo explica ni da cuenta de él”. En definitiva, esta forma de violencia es un fenómeno que se basa en el intento de establecer una relación asimétrica de poder con el Otro que implica saberlo, representarlo, contenerlo y dominarlo. (Ortega Roldán, 2021, p.29)

La palabra del varón, sin discapacidad, referente académico, en el caso de la situación 4, aparece como la voz autorizada del saber, negando la posibilidad de retomar aquello que se genera en las propuestas de quienes ejercen acciones de militancia. Como se trata de una profesora universitaria, también es necesario vincular sus

prácticas cotidianas a la situación que se menciona, porque en las otras situaciones también se delinear violencias ejercidas por docentes. Las preguntas, entonces, serían ¿cuáles son los contenidos que se legitiman en los espacios de clase de los que son responsables? ¿Qué lugar tendrían los aportes de activistas y académicos con discapacidad? Si a esto se suma lo mencionado sobre la utilización de un diccionario general virtual para trabajar cuestiones sobre la discapacidad y las cuestiones de género, el panorama de lo relevado en nuestras investigaciones, parece desolador. Marina Alonso, señala que existe una tendencia:

Un punto a tener en cuenta es que los estudios realizados desde la óptica de los estudios feministas subrayan que la ciencia contemporánea es androcéntrica porque el origen mismo del conocimiento fue pensado a partir de la lógica y las restricciones masculinas, es decir que los sujetos sociales fueron estudiados desde el cuerpo masculino. Las primeras corrientes de estudios en medicina y biología, por ejemplo, -incluso en la actualidad- se preocupaban por medir la anatomía de los diferentes sexos a partir de consideraciones masculinas, atribuyendo inferioridad a las diferencias de tamaño en el sexo femenino, lo que contribuyó a negativizar las diferencias entre uno y otro y a profundizar las visiones desiguales al respecto. (Alonso, 2019, p. 6)

Desde esa concepción, la participación de las mujeres con discapacidad en la universidad, quedaría relegada a escasas situaciones.

6. Se trata de funcionarios y referentes.

Esta es una de las cuestiones que implica más riesgo, dada la responsabilidad: en el caso de funcionarios, se advierte que sus funciones se vinculan con el recibimiento y atención a personas con discapacidad, lo que demanda un mínimo conocimiento sobre estas formas. En el caso de referentes académicos, algunas autoras proponen que no es suficiente conocer sobre discapacidad en las universidades, sino también, generar espacios de resistencia y creatividad ante las imposiciones:

La responsabilidad social de investigadores e integrantes del sistema científico, sobre los procesos que se proponen como novedosos, a partir de las propuestas de organismos internacionales y gobiernos neoliberales que debemos tensionar y analizar en los contextos socio-históricos de cada punto geográfico e institucional en donde se desarrollan. Tanto en las intervenciones que podemos realizar en el campo, como en las reflexiones teóricas, tendremos que resistir a los embates que buscan deslegitimar las voces de protagonistas, imponiendo las lógicas del mercado y ordenando las dinámicas, a merced de la competencia. (Schwamberger *et al*, 2020, p. 55)

Propuestas anticapacitistas de transformación social

Por el panorama desalentador que genera lo descripto, es necesario mencionar que varias experiencias en las universidades que conocemos -aunque no sean las que analizamos en las investigaciones mencionadas- se mostraron explícitamente anticapacitistas. Diana Vite propone el *reconocimiento de la fragilidad* (Vite, 2020) como forma de resistencia anticapacitista. La autora sitúa su postura siguiendo a Butler (2018) afirmando que:

El contexto neoliberal en el que vivimos es importante porque se reproducen y se acentúan aspectos como el de la realización de las personas basada en la competencia, el éxito, el individualismo, la completud: una idea liberal que es efectuada por un sujeto masculino, capaz, adulto, y que no necesita de los demás. (Vite, 2020, p. 15)

Por esto, siguiendo la idea de la autora, el capacitismo se convierte en una especie de requisito para el progreso, que se deriva en relaciones de poder y jerarquías sosteniendo la figura de un sujeto particular y dejando por fuera a quienes no cumplen con esas condiciones requeridas. En la conmemoración del 3 de diciembre pasado, la autora participó en el programa InfoClacsoTv⁵, manifestando que existen alternativas, como el Grupo de

⁵ Programa informativo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) “Info CLACSO en Vivo N°22 / Morales / Hernández / Basile / Vommaro / Batthyány” realizado en vivo el 2/12/2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=rIWtdVTh4qY&t=10s>

Trabajo CLACSO Estudios Críticos en Discapacidad⁶, que nuclea a más de 80 investigadores, activistas e integrantes de movimientos sociales de más de 15 países. La propuesta del grupo consiste en sostener la multiplicidad de formas de nombrar, concebir y vivir la discapacidad, sosteniendo acciones con las organizaciones sociales de las comunidades LGBTIQ+, los pueblos indígenas, las víctimas de los conflictos armados, la comunidad afro, entre otras. Además, aparece como fundamental comprender que las apuestas teóricas, metodológicas y políticas son múltiples, con aportes de las teorías feministas, los estudios *crip* y *cuir*, los saberes ancestrales y las formas de concebir la discapacidad como una experiencia vital compleja. Específicamente, para el 3 de diciembre de este año, el grupo propuso una “Agenda Común Nuestroamericana⁷” con actividades colectivas diseñadas y llevadas a cabo por integrantes de las universidades que forman parte de CLACSO.

El conversatorio que propuso el Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes propuso un ciclo de charlas⁸, invitando a las personas con discapacidad que participan de ese espacio a tejer diálogos abiertos a la comunidad. Una de esas charlas se denominó explícitamente “Educación Sexual Integral (#esi) y procesos anticapacitistas de transformación social” y se trató sobre las claves para construir formas de enseñar sobre sexualidades en un contexto de disputas políticas por la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina, desde las experiencias de activismo, participación en procesos de implementación de políticas públicas y la filosofía.

Como alternativas de “militancia disca”⁹, encontramos experiencias como la que se encuentra en el canal de YouTube “Discapacidad UNLP”, transmitida el 8 de diciembre de 2020: el conversatorio denominado “Activismo Disca: Una respuesta a las formas hegemónicas de participación política”. Las organizaciones invitadas fueron “Orgullo Disca”, “Mirame Bien”, “MoVida” y “Movimiento Violeta”. El encuentro fue un espacio de interseminario, de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Lanús, con la intención de reivindicar la fuerza política desde los activismos de las personas con discapacidad, para la construcción de alternativas. Las organizaciones plantearon que la discapacidad es una identidad política que cuenta con antecedentes de grandes transformaciones sociales, hacia un mundo más justo¹⁰.

Como denuncias, hablaron de maltrato en los espacios de activismo y en espacios académicos (similares a la situación 4), no se les incluye en documentos oficiales: aunque envíen aportes, se siguen sosteniendo sospechas sobre las posibilidades de producir o participar en espacios científicos, son condescendientes. Algunas mujeres explicitaron que “hablan en nuestro nombre, pero en pos de sus intereses particulares” y que las “usan como muebles, para la foto”. Como vínculos que fortalecen las luchas y las posibilidades de intervenir, mencionan a movimientos sociales, como el movimiento feminista.

Recomendaciones hacia universidades con menos violencias

¿Por qué las situaciones mencionadas son analizadas como formas de violencia capacitista? Las situaciones sostienen o reproducen estereotipos y formas dominantes de ser y vivir¹¹ la discapacidad como las únicas posibles: sostienen eufemismos sobre las formas de nombrar, dirigen las acciones pedagógicas solamente hacia estudiantes sin discapacidad, negando el acceso a quienes no responden a esos parámetros, construyen discursos hipócritas y mentiras para utilizar recursos que deberían estar destinados a implementación de

⁷ Se puede consultar aquí: <https://www.clacso.org/agenda-comun-nuestroamericana-actividades-organizadas-con-motivo-del-dia-internacional-de-las-personas-con-discapacidad/>

⁸ Ciclo Ágora educación del #Observatorio de #Discapacidad. Conversación: “Educación Sexual Integral (#esi) y procesos anticapacitistas de transformación social”, realizada en vivo el lunes 30/11/20, con subtítulo e interpretación en LSA. Participaron: Lucía Velázquez, Carolina Buceta, Paula Lo Cane y Natalia Barrozo. Programa de Producción Televisiva de la Universidad Nacional de Quilmes. Web: <http://tv.unq.edu.ar/> -Twitter: @audiovisualunq - Facebook: Unqtv. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aHfgyWWFgeI>

⁹ Han sido denominadas así por varias activistas y organizaciones que se mencionan en este artículo.

¹⁰ El conversatorio se puede ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=2LUVhilRRQI>

¹¹ En palabras de Vite (2020, p. 14), “una forma de ser, estar y hacer en el mundo, es decir, (...) una estructura hegemónica [que] reproduce un ideal del hombre, una forma de pensamiento, vida y dinámica social”

acciones concretas, no legitiman los avances propuestos por movimientos sociales como fundamentales para la actualización científica en las temáticas, siguen sosteniendo prácticas de infantilización y romantización de la discapacidad.

Siguiendo a quienes cuestionan y critican estas visiones, entendemos que es necesario recomendar una serie de acciones hacia universidades anticapacitistas, o inicialmente, menos violentas:

1. Dialogar con estudiantes con discapacidad, que los espacios de clase sean abiertos a la participación y no ignoren la presencia de quienes necesiten apoyos.
2. Aprender sobre accesibilidad, con información actualizada y desde los desarrollos de los movimientos de personas con discapacidad.
3. Dejar de reproducir estereotipos y generalizaciones, la discapacidad es una experiencia subjetiva particular y única, por lo que no se puede afirmar cuestiones como, por ejemplo, “los ciegos prefieren tales cosas”.
4. Tener bases de datos sobre estudiantes con discapacidad en cada espacio: no es posible intervenir y generar accesibilidad si no se sabe quiénes son, qué carreras estudian y cuáles son los recursos necesarios y disponibles si no se realizan relevamientos que se actualicen cada año.
5. Exigir a quienes trabajan en la universidad, que tengan actitudes de respeto por las formas de vivir la discapacidad.
6. Incentivar programas de trabajo con la discapacidad, con recursos, tanto para formación como para intervención comunitaria. Se insiste en que sea con recursos, porque según nuestros relevamientos, existe una gran cantidad de programas creados por exigencias de procesos de implementación de políticas, que se sostienen únicamente por las voluntades de quienes los gestan y se destinan los recursos a otras temáticas o actividades que se consideran más urgentes.
7. Es fundamental, para quienes ejercen la docencia, estudiar sobre discapacidad y estar al tanto de que “el modelo social” y los tratados internacionales son solamente una forma de concebir la discapacidad y documentos de compromiso, respectivamente.

Las acciones que proponemos no son en sí mismas anticapacitistas: es necesario construir transformaciones de los espacios universitarios para dar lugar a quienes viven la experiencia de la discapacidad. En este sentido, ¿cómo imaginar un 3 de diciembre anticapacitista? Si los colectivos, movimientos sociales, agrupaciones y asociaciones de personas con discapacidad, estuvieran al frente de las actividades y se propone la escucha atenta de quienes trabajan en las universidades, podríamos pensar la construcción de nuevas agendas que contribuyan a la eliminación de las violencias. La propuesta es hacia espacios de participación amables que construyen posibilidades y oportunidades, erradicando los discursos vacíos y las soberbias académicas, entendiendo que es necesario “asumir el carácter político de las intervenciones y reflexiones teórico-prácticas que llevamos a cabo en un campo en el que convergen y luchan múltiples discursos con pretensión y poder instituyente” (Milanesi y Maneffa, 2019, p. 19).

Con Silvia Federici (2013), afirmamos que el problema no son las diferencias, sino cuando se transforman en jerarquías. El sostenimiento de un estudiante ideal deslegitima la participación e inferioriza y las hipocresías se develan en situaciones como las que analizamos en este trabajo.

Es necesario también mencionar, que, en los proyectos que dieron origen a este artículo, la principal transformación de quienes integran los equipos como investigadores, tanto iniciales como de aquellos que trabajan hace varios años, comenzó cuando se sumaron a enseñarnos sobre discapacidad, quienes habían sido pensados inicialmente para ser informantes o entrevistados y no como compañeros de trabajo, justamente, por motivos de discapacidad. Este artículo pretende también compartir que, como investigadores, reproducíamos prejuicios en nuestro cotidiano, sin saberlo.

Referencias bibliográficas

- Alonso, M. (2019). *Deconstruir las ciencias: un recorrido por algunas metáforas sexistas en la comunicación de las ciencias*. [Tesis para obtener el grado de Licenciada en Comunicación Social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario]. Repositorio REHIP. <http://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/14435>
- Bonilla, E. Y Rivas, E. (2020). Diseño y Validación de la Escala de Mitos del Amor Romántico. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 57 (4), 119-136. <https://www.aidep.org/sites/default/files/2020-11/RIDEP57-Art9.pdf>
- Busquet, J. (2008) en Gavazzoli, K. (2017). *Discapacidad en Italia y España: evolución del léxico*. [Tesis para obtener el grado de Magistrale in Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale en la Università degli Studi di Padova] Repositorio UNIPD. http://tesi.cab.unipd.it/56381/1/KATY_GAVAZZOLI_2017.pdf
- Butler, J. (2018). *Ética y no violencia*. CCB.
- Costa, L. S. (2020). A vida da pessoa com deficiência: Reflexões legadas do distanciamento social. *Diálogos sobre acessibilidade, inclusão e distanciamento social: Territórios existenciais na pandemia*, 1, 10-11. https://www.academia.edu/download/63947179/Livro_Dialogos_sobre_Acessibilidade_Inclusao_e_Distanciamento_Social_1ed20200717-17516-70dig9.pdf#page=13
- Discapacidad UNLP (2020, 8 de diciembre). Ciclo de encuentros Interseminario - Deconstruyendo la discapacidad desde el Sur – 2020 [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2LUVhilRRQI>
- Expósito, E., y Marsollier, R. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Educación y Humanismo*, 22(39), 1-22. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/119010>
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños.
- Ferrante, C. (2013). Cuerpo, deporte y discapacidad motriz en la Ciudad de Buenos Aires. Tensiones entre la reproducción y el cuestionamiento a la dominación. *Revista Española de Discapacidad*, 1 (1), 159-178. <http://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/40>
- Gavazzoli, K. (2017). *Discapacidad en Italia y España: evolución del léxico*. [Tesis para obtener el grado de Magistrale in Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale en la Università degli Studi di Padova]. Repositorio UDSP. http://tesi.cab.unipd.it/56381/1/KATY_GAVAZZOLI_2017.pdf
- Guedes de Mello, A. (2014). *Gênero, Deficiência, Cuidado e Capacitismo: uma análise antropológica de experiências, narrativas e observações sobre violências contra mulheres com deficiência*. [Tesis de Maestría. Universidade Federal de Santa Catarina]. Repositorio UFSC. <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/182556>
- Guedes de Mello, A. (2016). Deficiência, incapacidade e vulnerabilidade: do capacitismo ou a preeminência capacitista e biomédica do Comitê de Ética em Pesquisa da UFSC. *Ciência & Saúde Coletiva*, 21, 3265-3276. <https://www.scielo.org/article/csc/2016.v21n10/3265-3276/es/>
- Guedes de Mello, A. (2019). Politizar a deficiência, aleijar o queer: algumas notas sobre a produção da hashtag# ÉCapacitismoQuando no Facebook. Prata, N. y Caldas, S. [Org.] *Desigualdades, gêneros e comunicação*. Intercom.
- Hernández Ríos, M. I. (2015). El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5280484>

Milanesi, S., & Maneffa, M. (2019). Performatividad, identidad y cuerpo en la educación inclusiva [Ponencia]. *XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Organización de las Naciones Unidas: Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, 3 de diciembre, 1982, <https://www.un.org/esa/socdev/enable/disraws1.htm>

Ortega Roldán, E. (2021). Violencias epistémicas, mujeres y universidad: relaciones (im)posibles con la discapacidad. En Schewe, L. y Yarza de los Ríos, A. [Coord.] *Cartografías de la discapacidad: una aproximación pluriversal*. CLACSO. (En prensa).

Rello, C. (2012). 3 de diciembre, día internacional de las personas con discapacidad: una propuesta desde la educación física. *Revista de Educación Física para la paz*, 7, 24- 36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3907250>

Rumbos Ruiz, H. (2014). Celebración del día internacional de las personas con discapacidad en el Instituto Pedagógico de Caracas. 3 de diciembre de 2013. *Revista de Investigación*, 38(83), 183-184. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142014000300011

Schewe, L. y Perez, A. (2020) Pospandemia, educación y (dis)capacidad, ¿salir del aislamiento? *Sociales y Virtuales*, 7, 1-15. <http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/dossier/pospandemia-educacion-y-dis-capacidad/>

Schwal, M. A. (2020). Las desigualdades educativas durante la pandemia en la educación primaria de Argentina. *Revista Andina de Educación*, 4(1), 5-10. <http://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/1564>

Schwamberger, C., Schewe, L., Barrozo, N. y Pereyra, C. (2020). Educación especial, trabajo docente e inclusión en Argentina: tensiones, eufemismos y contradicciones. *Revista Senderos Pedagógicos* 11(11), 45-57. <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/senderos/article/view/794>

Vite, D. (2020). La fragilidad como contracapacitista: de agencia y experiencia situada. *Nómadas*, 52, 11- 27. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502020000100013&script=sci_abstract&tlng=pt

Vite, D. Y Ortega Roldán, E. (2021) De las violencias epistémicas hacia su transgresión. En Schewe, L. y Yarza de los Ríos, A. [Coord.] *Cartografías de la discapacidad: una aproximación pluriversal*. CLACSO. (En prensa).

Yarza de los Ríos, A. y Vain, P. (2020) Discapacidad y pandemia. Viejas y nuevas normalidades bajo sospecha. En AA. VV. [Comps.] *Polifonía para pensar una pandemia*. UDEA- FDSH Editora.

Yela, C. (2003). La otra cara del amor: Mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.

Zrodowska, M. (2017). Social Media and Deaf Empowerment: The Polish Deaf communities' online fight for representation. En: Ellis, K. y Kent, M. [Comps.] *Disability and Social Media: Global Perspectives*. Routledge.

Fecha de presentación: 01/03/2021

Fecha de aprobación: 31/03/2021